

Resumen de los acuerdos aprobados en la reunión extraordinaria del Consejo de Centro del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Tudela, celebrada el día 25 de febrero del año 2014, cuya acta está prevista sea aprobada en sesión ulterior de fecha 2 de julio de 2014.

ASISTENTES

D. Luis J. Fernández Rodríguez	Director del Centro Asociado
D. José Miguel Laco Irigoyen	Subdirector del Centro Asociado
D ^a . Maribel Prieto Pérez	Coordinadora Académica
D. Emilio Jesús Cepeda García	Coordinador de Extensión Universitaria
D. Ángel Minondo Urzainqui	Coordinador de Calidad
D. Juan Manuel Ramírez Jiménez	Representante de Tutores/as
D. Feliciano Muñoz Calvo	En representación de los estudiantes
D. Santiago Riega Zoco	Representante del PAS
D. José Manuel Ortega Muruzábal	Secretario Técnico de la UNED de Tudela

ASUNTOS TRATADOS

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior de fecha 11 de diciembre de 2013 y se aprueba, igualmente, el documento que contiene los acuerdos aprobados en dicha sesión para que se haga público en el portal de transparencia.

Se realiza un seguimiento de los acuerdos adoptados y la Dirección del Centro informa sobre los mismos:

- Se confirma que no existe partida económica en la Sede Central destinada a la retribución de las tutorías intercampus. Estas tutorías son abonadas directamente por los Centros Asociados.
- Se comunica que se han hecho gestiones con los Centros Asociados indicados por el Representante de Profesores para conocer el importe y forma como están retribuyendo a sus tutores/as. Se confirma que los tutores del Centro Asociado de Tudela perciben retribuciones más altas en concepto de beca.
- Se propone que las reuniones del Consejo de Centro se celebren, aproximadamente, a mediados del mes de junio y otra en el mes de septiembre.
- Se ha habilitado en la plataforma qDocente una vía de comunicación para que el Representante de Profesores/as pueda establecer contacto con los tutores/as y colgarles documentación.

2.- Gestión Académica

El Director del Centro comunica que, tras la aprobación por parte de la Consejería de Educación, han sido convocadas nueve plazas de profesor/a tutor/a que ya venían siendo ocupadas los últimos cursos académicos por profesores/as sustitutos/as. Se informa sobre los aspectos más relevantes de la convocatoria.

En relación al proceso de selección, se acuerda por mayoría de los miembros del Consejo designar a los siguientes tutores/as para que formen parte de las comisiones de selección:

- | | |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| • D. Germán Jusué Erro | Plazas nº 1 y 2 del Grado de Psicología |
| • D. Juan Carlos Alfaro López* | Plazas nº 3, 4 y 5 de los Grados de Ingeniería Informática y TIC |
| • D. Javier Andreu Pintado | Plaza nº 6 del Grado de Historia del Arte |
| • D. Raúl Santiago Campión | Plazas nº 7 y 8 del Grado de Educación Social |
| • D. Eduardo Huguet Jiménez | Plaza nº 9 del Grado de ADE |

(*): Se aprueba también la participación del antiguo Coordinador de Informática, José María Mateo, para colaborar en las plazas nº 3, 4 y 5 de los Grados de Ingeniería Informática y TIC.

Asimismo, los miembros del Consejo aprueban por mayoría compensar a los tutores/as que van a participar en las labores de baremación mediante el abono de una cuantía equivalente a la que se percibe por una hora de docencia durante un mes.

Finalmente, los miembros del Consejo de Centro aprueban por unanimidad el documento presentado por la Dirección y relacionado con la legislación sobre incompatibilidades, así como su firma por todos los docentes del Centro Asociado.

3.- Ruegos y preguntas

El Representante de Profesores/as solicita:

- Que se tenga en cuenta la disponibilidad de los representantes de tutores y de estudiantes a la hora de fijar las fechas de las reuniones de Patronato. Igualmente, pide que las reuniones de Consejo de Centro puedan ser fijadas en días de la semana en las que por otras razones (vg. clases) se sabe que los representantes van a acudir al Centro Asociado.
- Que se le proporcione determinada información relativa al Centro Asociado que le ha sido requerida desde el Consejo Nacional de Tutores.

Respecto a esto último, el Director del Centro comenta que, independientemente pueda haber información que requiera autorización del Patronato para entregarla al Consejo Nacional de Tutores, la mayor parte de dicha información es pública y puede ser obtenida a través de las memorias del Centro o la página web. Asimismo, se recuerda que dispone de dicha información en la documentación que se le ha entregado durante estos años en su condición de miembro del Consejo de Centro y del Patronato del Centro Asociado.

En Tudela, a 30 de junio de 2014
El Secretario Técnico



Fdo. José Manuel Ortega Muruzábal